

Santiago de Cali, Febrero 20 de 2017

P. B.-156-2017

Doctor VITELIO VEGA RODRÍGUEZ Directora de Acceso al Mercado SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Calle 7ª. No. 4-49 Bogotá D.C.

Referencia:

Sin Radicación Anterior

1-54 BANCO COOMEVA S.A. - "BANCOOMEVA"

58 - INFORMACIÓN RELEVANTE DE EMISORES NO SOMETIDA

A RESERVA 50 - PRESENTACIÓN CON ANEXOS

La Junta Directiva de Bancoomeva en su sesión del 20 de Febrero del presente año, en uso de sus facultades que le confiere el Estatuto Social, decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCOOMEVA para el día 21 DE MARZO DE 2017 a las 2:00 P.M. en las instalaciones de la Sede Nacional Uriel Estrada Calderón – Calle 13 No. 57-50 en la ciudad de Cali; para tal efecto, acompaño a la presente comunicación la convocatoria efectuada mediante comunicación PB.-155-2017, la cual contiene el orden del día que se abordará en la mencionada reunión.

Igualmente adjuntamos Proyecto de Distribución de Utilidades.

Cordialmente,

HANS THEILKUHL

Representante Legal

Banco Coomeva S.A. - "BANCOOMEVA"

Welmit



Doctor

ALFREDO ARANA VELASCO, Presidente Ejecutivo de COOMEVA"
VIVIANA OSORIO MARÍN, Gerente CORPORACIÓN COOMEVA
OMAR HARVEY RAMÍREZ CIFUENTES, Representante Legal FUNDACIÓN COOMEVA
MARTHA CECILIA LIZALDA RESTREPO, Gerente "FECOOMEVA"
CARLOS AUGUSTO VILLA RENDÓN, Presidente Ejecutivo "LA EQUIDAD SEGUROS VIDA" y "LA EQUIDAD SEGUROS
GENERALES"
DIANA MARCELA OSORIO VANEGAS, Gerente FUNDEQUIDAD

Señores Accionistas:

La Junta Directiva de Bancoomeva en ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 24 del estatuto social, en su sesión del 20 de Febrero de 2017 decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Marzo de 2017 a las 2:00 P.M., en las oficinas del domicilio principal del Banco ubicadas en la Calle 13 No. 57-50, Piso 2° de la ciudad de Cali, la cual tendrá por objeto abordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Saludo
- 2. Llamada a lista y verificación del Quórum
- 3. Presentación y aprobación del Orden del Día
- 4. Elección de Presidente y Secretario de la reunión
- 5. Nombramiento Comisión Aprobatoria del Acta
- 6. Estudio y consideración de los informes de gestión de la Junta Directiva y de la Presidencia al cierre del ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2016 relacionados con la situación económica y financiera, la gestión general y el informe especial de que trata el artículo 29 de la Ley 222 de 1995
- 7. Estudio y consideración del Informe del Comité de Auditoría
- 8. Estudio y consideración del Informe Anual de Gobierno Corporativo
- 9. Estudio y consideración del Informe del Consumidor Financiero
- 10. Estudio y consideración del Dictamen de la Revisoría Fiscal
- 11. Estudio y aprobación de los estados financieros acompañados de sus notas con corte al 31 de Diciembre de 2016: a) Estado de Situación Financiera; b) Estados de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales; c) Estado de cambios en el Patrimonio, d) Estado de flujos de efectivo y e) Notas a los Estados Financieros
- 12. Estudio y aprobación de los indicadores financieros y margen de solvencia
- 13. Proyecto de Distribución de Utilidades
- Propuesta Modificación de Estatutos
 - 14.1. Artículo 4. Objeto
 - 14.2. Artículo 5. Capital Autorizado, Suscrito y Pagado
 - 14.3. Artículo 31. Funciones de la Asamblea
 - 14.4. Articulo 33. Reformas
- 15. Capitalización de Utilidades Decreto 2555 de 2010 (Carta Circular 099 de Dic. 21/2012 de la SFC)
- 16. Elección Junta Directiva
- 17. Nombramiento Revisoría Fiscal y fijación de honorarios
- 18. Ratificación Defensor del Consumidor Financiero
- 19. Donaciones
- 20. Resultados Autoevaluación de la Junta Directiva
- 21. Notificación modificación es Chádigo de Gobierno Corporativo y Reporte de Mejores Prácticas Corporativas
- 22. Proposiciones y Varios
- 23. Clausura

Cordialmente.

HANS THEILKUHL Representante Legal

Banco Coomeva S.A. - "BANCOOMEVA"

Nollin Y

Cali · Colombia · Suramérica



PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES BANCO COOMEVA S.A. – "BANCOOMEVA" DICIEMBRE 31 DE 2016

La Junta Directiva de Banco Coomeva S.A. – "BANCOOMEVA", en ejercicio de sus facultades estatutarias y legales, aprueba y somete a consideración de la Asamblea General de Accionistas el siguiente proyecto de distribución de utilidades:

Utilidad antes de impuestos:	\$87,717,041,508.00
(-) Provisión Imporrenta:	\$37,297,834,639.00
Utilidad (pérdida) después de impuestos:	\$50,419,206,869.00
(-) Reserva Legal:	\$ 5,041,920,686.90
(-) Reserva Fiscal Decreto 2336/95:	0
TOTAL DISPONIBLE PARA DISTRIBUIR:	\$45,377,286,182.10

REPARTO:

Para pagar un dividendo en acciones por \$45,377,286,182.10 equivalente a \$10.000 por acción sobre 27.080.952 acciones suscritas y en circulación, utilidad neta por acción \$1,675.62. Este dividendo se pagará el día hábil siguiente a la aprobación por parte de la Asamblea, a prorrata entre las 27.080.952 acciones suscritas y en circulación pagadas al 31 de diciembre de 2016. Bancoomeva S.A. emitirá 4.537.728 acciones ordinarias de valor nominal de \$10.000 cada una, las cuales serán suscritas y pagadas por cuenta de cada accionista con cargo a las utilidades del ejercicio en proporción al número de acciones que cada accionista tenga registrado a la fecha de la Asamblea. Estas acciones se tomarán de las que Bancoomeva S.A. actualmente tiene en reserva.

En caso de fracciones restantes de dividendos cuyo monto no permita liberar una acción, éstas se ingresarán a la reserva legal.